

GUÍA DOCENTE

REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 04-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumno de un cuerpo elemental de conocimientos y habilidades que le permitan gestionar los aspectos fiscales básicos de la actividad empresarial. Para ello, la asignatura tiene un claro enfoque práctico. Tras un breve repaso de los elementos esenciales del sistema fiscal español, se analiza la estructura general de la tributación empresarial, proporcionando una visión global del modo en que los principales impuestos afectan a las operaciones típicas de la empresa en las distintas fases de su ciclo de vida, desde el momento de constitución hasta la extinción de la actividad empresarial. A continuación, se estudia con mayor detalle la tributación de los beneficios empresariales a través de los correspondientes impuestos directos (principalmente, el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas), así como las obligaciones fiscales asociadas a las operaciones de tráfico empresarial (especialmente, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido). A lo largo de todo el programa, se presta especial atención a las especialidades que plantea, en los distintos impuestos, la tributación de las empresas de pequeña dimensión. Además de las competencias transversales y específicas que se mencionan más abajo, el curso se plantea como meta el conocimiento de la estructura de la imposición empresarial en España y el manejo adecuado de la normativa reguladora básica de los principales impuestos, así como de las fuentes y códigos que permiten su actualización permanente. Dada la continua evolución del marco regulador de los aspectos fiscales de la empresa, en la asignatura se concede especial importancia al desarrollo de la capacidad del alumno para interpretar adecuadamente la normativa fiscal y aplicarla de forma correcta a la resolución de supuestos prácticos. Además de conseguir familiaridad con los conceptos fiscales básicos y soltura en el manejo de los principales impuestos que afectan al mundo empresarial, se adquirirán algunas nociones básicas de planificación fiscal empresarial Recomendaciones para cursar esta asignatura La asignatura de Régimen Fiscal de la Empresa está planteada con un enfoque fundamentalmente práctico. El logro con éxito de los objetivos que se plantean requiere un trabajo continuo que permita ir asimilando y aplicando los conceptos fiscales básicos. A lo largo del curso es necesario apoyarse en la consulta de las normas tributarias vigentes, tanto la Ley General Tributaria como las leyes y reglamentos particulares de cada uno de los impuestos que se estudian en el curso.

III.-Resultados de Aprendizaje

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

CP01. Capacidad para trabajar en equipo

CP05. Compromiso ético en el trabajo.

CE04. Finanzas

CP18. Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Contenidos
I.- Introducción	Tema 1. Introducción	Introducción. Conceptos básicos de fiscalidad. La tributación empresarial en el marco del sistema impositivo español.
II. La gestión fiscal de la empresa	Tema 2. El Impuesto sobre Sociedades	Aspectos generales del impuesto. Las declaraciones de la empresa societaria: pagos fraccionados y liquidación anual. Especialidades de las Empresas de Reducida Dimensión.
	Tema 3. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Aspectos generales del impuesto. Las declaraciones de la empresa individual: pagos fraccionados y liquidación anual en los diferentes regímenes de tributación (estimación directa normal, simplificada y objetiva). El papel de la empresa como retenedora.
	Tema 4. El IVA	Aspectos generales del impuesto. Delimitación frente al ITPO. Las declaraciones de IVA: régimen general y regímenes especiales. El régimen de prorata.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Materiales docentes (manuales y guías de estudio) y complementarios para cada tema
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Prácticas referidas a la gestión empresarial relacionadas con los contenidos del temario
Trabajos colectivos	Actividades grupales para la resolución de liquidaciones parciales de la práctica fiscal
Trabajos individuales	Actividades individuales para la resolución de liquidaciones completas de la práctica fiscal
Tutorías académicas	Asistencia a las tutorías docentes para la resolución de dudas de teoría y práctica



Otras actividades	Asistencia a seminarios, cursos...
Realización de Pruebas	Prueba de evaluación presencial según horario oficial

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	21
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases magistrales síncronas impartidas en horario de clases. Se facilitará a los alumnos a través del Aula Virtual materiales de apoyo y casos prácticos para preparar la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 3 a Semana 14	Resolución de cuestiones parciales de práctica fiscal relacionadas con los contenidos de cada tema.
Prácticas	Semana 3 a Semana 14	Se plantean casos reales de contribuyentes para realizar las propuestas de liquidación correspondiente a cada uno de los impuestos que se estudian en profundidad
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 14	Se crean grupos aleatorios de alumnos que preparan y exponen liquidaciones completas de los impuestos sobre la renta (personas físicas y jurídicas) y del impuesto sobre el Valor Añadido(IVA) correspondientes a empresas de diferentes sectores .



Trabajos individuales	Semana 3 a Semana 14	Se realizan test teórico-prácticos de cada tema para el seguimiento acompañado de los contenidos teóricos estudiados
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 3 a Semana 14	Se plantean temas de actualidad sobre fiscalidad (fraude, cambios fiscales, jurisprudencia...) para que los alumnos participen y opinen en redes sociales a través de la cuenta del grupo de innovación docente del profesorado de fiscalidad @Fiscal_INNOVA
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Los alumnos plantearán sus dudas sobre la asignatura a los docentes

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Actividades de evaluación

Convocatoria ordinaria

Ítem evaluación	Ponderación ítem evaluación	Nota mínima para superar asignatura	Actividad reevaluable convocatoria extraordinaria (Sí/No)	Fechas (orientativas y/oficiales en su caso)
Trabajos en grupo	20%	No	No	De septiembre a diciembre se solicitarán entre 2 y 4 actividades prácticas
Test teórico-prácticos individuales	20%	No	No	De septiembre a diciembre se realizarán entre 3 y 4 test teórico-prácticos
Prueba presencial: ejercicios prácticos	60%	2,5/6	Sí	Fecha oficial Web
TOTAL	100%	5/10	-	-

Observaciones:

Para aprobar la asignatura, es preciso obtener al menos 2,5 sobre 6 puntos en la prueba teórico-práctica final y al menos 5 sobre 10 en la calificación global.

Convocatoria extraordinaria

La evaluación en periodo extraordinario se llevará a cabo mediante una prueba presencial teórico-práctica cuya calificación máxima es de 6 puntos. Para aprobar la asignatura en convocatoria extraordinaria, es preciso obtener al menos 2,5 sobre 6 puntos en la prueba teórico-práctica final. La calificación global de la asignatura se obtendrá sumando a dicha nota las obtenidas en las actividades no reevaluables (evaluación continua). Se pretende que el alumno se enfrente a esta actividad a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura, de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura; así como que pueda ser objeto de exposición oral en clase. Estos dos objetivos no se cumplen en la convocatoria extraordinaria. Para superar la asignatura se debe obtener al menos 5 sobre 10 en la calificación global.

Convocatoria adelantada

La evaluación en periodo adelantado se llevará a cabo mediante una prueba presencial teórica-test (50%) y otra práctica (50%) cuya calificación máxima global será de 10 puntos. La calificación de toda la asignatura se obtendrá sumando ambas notas. Para aprobar la asignatura en convocatoria adelantada es preciso obtener al menos 2,5 puntos sobre 5 en cada pruebas (teórica y práctica) y al menos 5 puntos sobre 10 en la calificación global.

Dispensa académica

La asignatura tiene opción de dispensa. Para más información te remito al *Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la URJC*.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- El Impuesto sobre el Valor Añadido <https://tienda.boe.es/sresults.php?se=impuesto+sobre+el+valor+a%C3%B1adido&x=8&y=5>
- El Impuesto sobre Sociedades <https://tienda.boe.es/sresults.php?se=impuesto+sobre+sociedades&x=10&y=9>
- El Impuesto sobre la Renta de personas Físicas. <https://tienda.boe.es/detail.php?id=9788434021051>
- Manuales prácticos IS-2023, IRPF-2023 e IVA-2023, publicados por la AEAT.
- Albi, E., R. Paredes y J.A. Rodríguez. Sistema Fiscal Español (Tomo I y Tomo II), 2024. Barcelona: Ariel.
- Delgado, M.J., Martínez, R y M.C Rodado (coord). Introducción a la Fiscalidad. Esquemas básicos y 700 preguntas de test. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2023
- Rodado, M.C., Martínez, R., y Delgado, M.J. "El entorno fiscal en el ciclo vital de la empresa: panorámica y práctica docente", epublica. Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública, nº 16, 2015.

Bibliografía complementaria

•Recursos bibliográficos y páginas web de fiscalidad

1. Agencia Tributaria: www.agenciatributaria.es
2. Consejo de economistas: <https://economistas.es/estudios-y-trabajos>.
3. PWC: <https://www.pwc.es/es/publicaciones.html> y Periscopio fiscal.
4. Fundación Impuestos y Competitividad: Fundación IC: <https://fundacionic.com/es/>
5. AEAT. Manual de actividades económicas. Obligaciones fiscales de empresarios y profesionales residentes en territorio español.
https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales_Folletos_y_Videos/Manuales_practicos/_Ayuda_Folleto_Actividades_economicas/_Ayuda_Folleto_Actividades_economicas.html
6. Barberán, M.A., J.M. Gómez, M. Melguizo, F. Rodrigo, J. Sanaú, C. Trueba y A.I. Zárate.(2024). "Ejercicios y cuestiones de fiscalidad," Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
7. Angoitia, M. y P.Tobes,.Sisitema fiscal español: Esquemas y casos prácticos. Curso 2024-.25 UAM
8. CEF. Guía fiscal, elaborada por el Centro de Estudios Financieros. <https://www.fiscal-impuestos.com/guia-fiscal>
9. Dirección General de la Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. <http://www.ipyme.org/es-ES/EjercicioAct/OFiscales/Paginas/Obligaciones-fiscales.aspx>
10. Guía de Impuestos Comunidad de Madrid.http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1158306775756&language=es&pagename=Contribuyente%2FPage%2FCONT_portadillaDosColumnas
11. OCDE: Base de datos global de estadísticas tributarias. <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-deestadisticas-tributarias.htm>
12. REAF. Panorama de la fiscalidad autonómica y foral. Madrid: Registro de Economistas Asesores Fiscales, última edición <https://reaf.economistas.es/Contenido/REAF/Informes/Panorama%20de%20la%20Fiscalidad%20Auton%C3%B3mica%20y%20Foral%202021.pdf>
13. UE. "Taxes in Europe" Database. https://ec.europa.eu/taxation_customs/economic-analysis-taxation/taxes-europe-databasetedb_en

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DAVID SILVA GARCIA
Correo electrónico	david.silvag@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Asociado/a



Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ERNESTO MARTINEZ MENENDEZ
Correo electrónico	ernesto.martinezm@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PATRICIA CIRUELOS LARA
Correo electrónico	patricia.ciruelos@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PEDRO ALEJO IRIGOYEN BARJA
Correo electrónico	pedro.irigoyen@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARIA CARMEN RODADO RUIZ
Correo electrónico	mariacarmen.rodado@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	ALFREDO MIGUEL CABEZAS ARES
Correo electrónico	alfredo.cabezas@urjc.es



Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	FERNANDO PINTO HERNANDEZ
Correo electrónico	fernando.pinto@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	ANGELA ANDREA CAVIEDES CONDE
Correo electrónico	andrea.caviedes@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor

Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MIGUEL ANGEL SANCHEZ GARCIA
Correo electrónico	miguelangel.sanchez.garcia@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARIA JESUS DELGADO RODRIGUEZ
Correo electrónico	mariajesus.delgado@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	3



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5